

DECR. 33/2008 - ARCHIVO DE EXPEDIENTES: 193-D-2004, 123-D-2007, 149-D-2007, 22-D-2008, 118-D-2008, 166-D-2008, 257-D-2007.-

Publicado el 10 septiembre, 2008

...VISTO

Un importante numero de expedientes que se encuentran de vieja data para el estudio de las Comisiones del Cuerpo; y

...CONSIDERANDO

QUE los mismos, por diferentes motivos, luego de una exhaustiva revisión por parte de los integrantes del Cuerpo, no poseen resolución definitiva; ya sea, por soluciones a los intereses planteados o porque el tiempo transcurrido motivó la toma de medidas alternativas

QUE además el artículo 47º del Reglamento Interno del Cuerpo expresa que *"todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado definitivamente en el período de sesiones que se presenta o el siguiente, será pasado directamente al archivo. . ."*;

QUE el enviar un expediente al archivo no significa una resolución final, ya que el aporte de nueva documentación al mismo, puede que lleve a un nuevo tratamiento por parte de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º: Destinase al ARCHIVO los Expedientes: Nº 193-D-2.004 (Nota de la directora de C.E.B.A.S. Nº 35 acompañando proyecto de ordenanza) Nº 123-D-2.007 (Nota de la Comisión de Fomento del Barrio Valacco solicitando la eximición del 5% correspondiente al fondo benéfico de rifas), Nº 149-D-2.007 (Nota de la Sra. Aidé Abregu solicitando la regulación de un inmueble municipal), Nº 22-D-2.008 (Nota de Bomberos Voluntarios solicitando autorización para la puesta a la venta de Bonos Contribución), Nº 118-D-2008 y Nº 166-D-2.008 (Nota de vecinos de calle fuerte San Antonio solicitando la construcción de Cordón Cuneta), Nº 257-D-2.007 (Nota del Sr. Ricardo Fabián Delorenzi proponiendo un proyecto de Ley estableciendo una reforma tributaria) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Septiembre del año Dos Mil Ocho.

ENTRADA

Ingreso en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2008 y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2008, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Septiembre de 2008

